



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00673265- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La NO-2026-00672316-UNC-SG#REC que solicita la designación como Secretario de Extensión Universitaria de la UNC en esta nueva gestión de gobierno al Ab. Conrado STORANI, DNI 23.954.275;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que el Ab. Conrado STORANI posee un vasto currículum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar Secretario de Extensión Universitaria de la UNC, al Ab. Conrado STORANI, DNI 23.954.275, a partir del 1 de agosto de 2026, estableciendo que tales funciones sean retribuidas con un cargo 405.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del Ab. Conrado STORANI a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional

